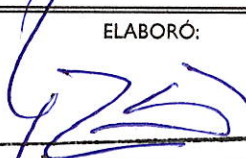
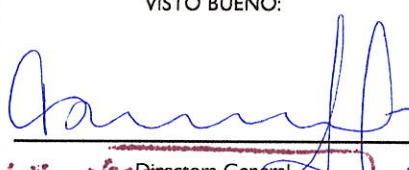
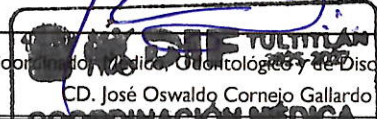



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Estancia en hospitalización por día.			
DESCRIPCIÓN			
La hospitalización convencional está disponible en pacientes con requerimientos de atención urgente y que están afectados de algunas enfermedades crónicas regularizadas (estacionales o no) o de patología de gravedad leve-moderada de corta evolución.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.		
DOCUMENTO A OBTENER	Receta médica y acuse de recibo de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se solicita el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- Acuse de recibo de pago	Si	No aplica	Artículos 49 fracción IV, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.
2.- Estudio socio económico	Si	No aplica	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresa usuario a solicitar consulta médica. Se le cobra y entrega su ticket Se direcciona a estabilización para la valoración y toma de signos vitales. El medico valora y decide si necesita ingreso hospitalario. Pasa a trabajo social para la firma de consentimiento informado. Se ingresa al área hospitalaria.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO	\$ 600.00 dependiendo del horario de atención	Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO
	No	TARJETA DE DÉBITO	No
	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	No		

DONDE PODRA PAGARSE	Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.		Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa	
DOMICILIO	CALLE:	Avenida San Antonio	NO. INT. Y EXT.:
			22
COLONIA:	Barrio San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX
55	5 122 1440	5 129	No aplica
CORREO ELECTRONICO			
<a href="mailto:medicadental.dif@tultitlan.gob.mx">medicadental.dif@tultitlan.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA	Clínica Cabecera		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C, D José Oswaldo Cornejo Gallardo		
DOMICILIO	CALLE:	Avenida San Antonio.	NO. INT. Y EXT.:
			22
COLONIA:	Barrio San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	365 días del año 24 horas
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX
55	5 122 1440	5 110	No aplica
CORREO ELECTRONICO			
<a href="mailto:medicadental.dif@tultitlan.gob.mx">medicadental.dif@tultitlan.gob.mx</a>			
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cuáles son criterios de un ingreso?		
RESPUESTA:	Pacientes diagnosticados por el médico tratante y cuya estancia previsible sea menor a 72 horas.		
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuáles son los trámites de la hospitalización?		
RESPUESTA:	Primeramente, es la valoración en urgencias por un médico que decide si es necesario dicha hospitalización, en caso de que si sea pasará al área de trabajo social donde se hará el trámite necesario para su ingreso.		
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuáles son los servicios que recibe en hospitalización?		
RESPUESTA:	Administración de medicamentos, baño, cuidados de enfermería por mencionar algunos.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
No aplica			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18 de febrero del 2025.
 <p>COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD</p>	 <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>	